



**BORRADOR DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILMO.  
AYUNTAMIENTO DE BARGAS (TOLEDO), CELEBRADA EL DIA  
7 DE MARZO DE 2012**

---

---

En la Villa de Bargas, siendo las quince horas y cinco minutos del día 7 de febrero de 2012, se reúnen en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento los Sres./as Concejales/as que abajo se indican que componen la unanimidad de los miembros que forman la Junta de Gobierno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gustavo Figueroa Cid, asistidos por el Secretario Accidental de la Corporación, D. Fernando Quirós Barba, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, de esta Junta.

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Gustavo Figueroa Cid

**Vocales** D. Luis Miguel Seguí Pantoja  
D<sup>a</sup>. Sonia Alonso Pantoja  
D. Miguel Ángel Alfageme Macías  
D. Francisco Vicente García

**Secretario:** D. Fernando Quirós Barba

---

Comienza la sesión con el primer punto del **ORDEN DEL DIA**

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR  
CELEBRADA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2012**

Por parte del Sr. Alcalde se ruega a los Sres. Concejales asistentes que manifiesten si tienen que formular alguna objeción al acta de la sesión de 2 de febrero de 2012.

Queda aprobada por unanimidad de los presentes.

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE ÁREA DE  
PRESTACIÓN CONJUNTA DE SERVICIOS DE TAXI DE VARIAS LOCALIDADES**

Se da cuenta del Proyecto presentado al Ayuntamiento y todos los concejales integrantes de la Junta de Gobierno muestran su conformidad con el mismo, siempre que ello no suponga ningún gasto para el Ayuntamiento.



**PUNTO TERCERO.- PROPUESTA PARA FACULTAR AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PARA LA RETIRADA DE ACEITE VEGETAL USADO**

Todos los integrantes de la Junta dictaminan favorablemente y facultan al Alcalde para la firma del Convenio. Todos están de acuerdo de que debería realizarse una campaña informativa por parte de SERCAMPO para concienciar a los vecinos de la importancia que tiene el reciclaje de este tipo de productos.

**PUNTO CUARTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU**

Interviene el Sr. Alcalde para decir que dado que además de la moción presentada por el Grupo Izquierda Unida se ha presentado otra sobre la misma materia por el Grupo Partido Popular, y considerando que las diferencias ideológicas existentes sobre este asunto y plasmadas en los distintos preámbulos llevaría a que ninguno de los tres Grupos Políticos integrantes de la Corporación aprobara las mociones presentadas individualmente por los demás, y teniendo en cuenta que en el fondo todos están de acuerdo, propone que se elabore una moción conjunta y consensuada por todos ellos y se presente al próximo Pleno para su aprobación unánime.

Esta propuesta es aceptada por los representantes de todos los Grupos Políticos y el asunto del orden del día queda sobre la mesa.

**PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se producen.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las quince horas y treinta, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

**VºBº**  
**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO**